

**DEROGACIÓN DEL DECRETO CREADOR DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE
VIII**

JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS, MANAGUA 2005)

DECRETO No. 008-2003. Aprobado el 28 de Enero del 2003.

Publicado en La Gaceta No. 35 del 19 de Febrero del 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO:

El siguiente:

DECRETO:

Artículo 1.- Se deroga el Decreto 12-2002 Creador del Comité Organizador de VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Managua 2005, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Número 31 del 14 de Febrero 2002.

Artículo 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de Enero del año dos mil tres.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER.- PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.**

+++++